

**ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y RESULTADO DEL PROCESO**

**PROCESO : ADJUDICACIÓN SELECTIVA N° SEL-0138-2024-OFP/PETROPERU**

**OBJETO : ADQUISICION DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE LAS ESTACIONES DE SERVICIO AFILIADAS A LA RED PETROPERU UBICADAS EN ZONA CENTRO ORIENTE**

**Antecedentes:**

- El 13.11.2024 se publicó en el SEACE y la página web de Petroperú S.A. la convocatoria del presente proceso por Adjudicación Selectiva con un Monto Estimado Referencial en soles con carácter RESERVADO, acto que fue puesto en conocimiento de la Gerencia Auditoria, mediante memorando N° JCTR-2940-2024.
- El 07.01.2025, mediante la Plataforma SUPLOS se recibió las propuestas técnicas - económica de las empresas:  
ROSA VANESA LUIS VALLE  
KDB INTEGRAL GROUP S.A.C.
- Previo a la evaluación de propuestas presentadas se verificó que las empresas cuenten a la fecha de presentación de propuestas, con inscripción vigente en la BDPC (inscritas en el código señalado en el numeral 8 de la Hoja de Proceso), además de no encontrarse inhabilitados de contratar con estado y de no encontrarse en la lista del Sistema de Integridad de Petroperú, encontrándose sin observaciones.

**Evaluación De Propuestas:**

Evaluación económica:

- Se procede con la evaluación económica de las propuestas en el orden de prelación conforme la propuesta económica, conforme a la metodología de evaluación detallada en el numeral 12 de las Bases Administrativas:

<b>Ítem</b>	<b>Postor</b>	<b>Propuesta Económica inc IGV</b>	<b>Orden de Praelación</b>
1	ROSA VANESA LUIS VALLE	S/ 1,155,348.49	1°
2	KDB INTEGRAL GROUP S.A.C.	S/ 1,228,186.72	2°

Monto estimado referencial (MER)

- El MER fue de carácter RESERVADO, el cual se hace de conocimiento público, de conformidad con el artículo 16 del Reglamento de Contrataciones de PETROPERU, el cual es de S/ 1,640,601.28 (Un Millón Seiscientos Cuarenta Mil Seiscientos Uno con 28/100 Soles) incluidos impuestos.

Evaluación técnica:

- De acuerdo con la evaluación del cumplimiento de los requerimientos Técnicos mínimos (RTM) de las propuestas, mediante Memorando N° JTMK-0013-2025, la Jefatura Trade Marketing, remitió el resultado de la evaluación, según el siguiente resumen.

**1. ROSA VANESA LUIS VALLE**

<b>DOCUMENTOS SOLICITADOS POR PETROPERU</b>	<b>ROSA VANESA LUIS VALLE</b>
-Declaración Jurada Cumplimiento - Anexo N.º 1	PRESENTA
1. Copia de la Licencia de funcionamiento vigente a la presentación de propuestas, la licencia debe consignar como giro del negocio, la fabricación y/o confección de prendas de vestir: No se aceptarán giros de negocios que indiquen únicamente "venta de prendas de vestir". El documento deberá ser emitido por la Municipalidad que corresponda a nombre del Postor.	CUMPLE

2. La empresa deberá haber realizado servicios de fabricación y/o confección de prendas por un monto mínimo de S/ 1'000,000.00 soles. Dicha experiencia no deberá tener una antigüedad mayor a tres (3) años a la fecha de presentación de propuestas.	CUMPLE
3. Fichas Técnicas de la Tela del Polo piqué y Pantalón donde se detalle la descripción de las telas, de acuerdo con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas ( <b>Apéndice N° 1</b> ).	NO CUMPLE (*)

(\*) *Las fichas técnicas de la tela del Polo piqué y Pantalón no describen a detalle de acuerdo con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas (Apéndice N° 1), por lo que la propuesta de la empresa ROSA VANESA LUIS VALLE es DESCALIFICADA.*

## 2. KDB INTEGRAL GROUP S.A.C.

DOCUMENTOS SOLICITADOS POR PETROPERU	KDB INTEGRAL GROUP S.A.C.
-Declaración Jurada Cumplimiento - Anexo N.º 1	PRESENTA
1. Copia de la Licencia de funcionamiento vigente a la presentación de propuestas, la licencia debe consignar como giro del negocio, la fabricación y/o confección de prendas de vestir: No se aceptarán giros de negocios que indiquen únicamente "venta de prendas de vestir". El documento deberá ser emitido por la Municipalidad que corresponda a nombre del Postor.	CUMPLE
2. La empresa deberá haber realizado servicios de fabricación y/o confección de prendas por un monto mínimo de S/ 1'000,000.00 soles. Dicha experiencia no deberá tener una antigüedad mayor a tres (3) años a la fecha de presentación de propuestas.	CUMPLE
3. Fichas Técnicas de la Tela del Polo piqué y Pantalón donde se detalle la descripción de las telas, de acuerdo con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas ( <b>Apéndice N° 1</b> ).	NO CUMPLE (*)

(\*) *Las fichas técnicas de la tela del Polo piqué y Pantalón no describen a detalle de acuerdo con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas (Apéndice N° 1), por lo que la propuesta de la empresa KDB INTEGRAL GROUP S.A.C. es DESCALIFICADA.*

### Conclusiones:

- Se declara Desierto al proceso, al amparo del numeral 58 literal b) del Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones de PETROPERÚ S.A., que a la letra dice: "*Cuando ninguna de las propuestas presentadas cumpla los requerimientos de las Bases*".
- Comunicar a través del SEACE.

En San Isidro, el día 04 de febrero del 2025, se firma el presente documento en señal de conformidad.

**G. Patricia Estrada Rosas**  
Supervisor Contrataciones

**Juan Li Manrique**  
Jefe (e) Contrataciones